

ACTA N° 05

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2023-SUNARP/ZR N° IV-SEDE IQUITOS

En el área de Abastecimiento de la Zona Registral N° IV - Sede Iquitos, ubicado en el Jr. Arica N° 564, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, a los veintidós días del mes de mayo del 2023, siendo las 14:07 horas se reunieron los miembros del comité designados mediante Resolución de la Jefatura de la Unidad de Administración N° 036-2023-SUNARP/ZRIV/UA de fecha 18 de abril del 2023, quienes se encargarán de conducir el procedimiento de selección destinado a la “**ADQUISICIÓN DEL SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA (UPS) PARA LA PARA LA ZONA REGISTRAL N° IV SEDE IQUITOS**”, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

Presidente : Fidel Chavarry Rojas
Primer Miembro : Joe Jesus Céspedes Villacorta
Segundo Miembro : Jimi Rene Ruelas Ticona

Constatando que existe el quórum de ley para declarar válida la sesión conforme se establece en el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a dar inicio a la presente reunión comunicando el Presidente del comité de selección que se procederá a realizar la verificación de las ofertas que fueron observadas por el comité de selección para su subsanación, obteniendo el siguiente detalle:

ITEM	POSTOR	SI SUBSANO/NO SUBSANO
1	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI SUBSANO
2	CONSATEL S.A.C.	SI SUBSANO
3	EYA PERU ELECTRICAL ENGINEERING E.I.R.L.	SI SUBSANO
4	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.	SI SUBSANO
5	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	SI SUBSANO
6	JRM SOLUCIONES PERU E.I.R.L.	SI SUBSANO
7	ENCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCO INGENIEROS S.A.C	SI SUBSANO



Se verificó la presentación de lo exigido en el capítulo II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. “Documentos para la admisión de ofertas”, de las bases integradas, habiéndose determinado lo siguiente:

ITEM	POSTOR	ADMITIDO/NO ADMITIDO
1	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDO
2	CONSATEL S.A.C.	ADMITIDO
3	EYA PERU ELECTRICAL ENGINEERING E.I.R.L.	ADMITIDO
4	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.	NO ADMITIDO
5	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	ADMITIDO
6	JRM SOLUCIONES PERU E.I.R.L.	ADMITIDO
7	ENCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCO INGENIEROS S.A.C	ADMITIDO



Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas conforme a los numerales 74.1 y 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

ITEM	POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 148,542.00	59.07	NO	59.07
2	CONSATEL S.A.C.	S/ 185,990.00	47.17	SI	49.53
3	EYA PERU ELECTRICAL ENGINEERING E.I.R.L.	S/ 97,175.36	90.29	NO	90.29
4	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	S/ 155,000.00	56.61	SI	59.44
5	JRM SOLUCIONES PERU E.I.R.L.	S/ 150,500.00	58.30	SI	61.21
6	ENCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCO INGENIEROS S.A.C	S/ 87,740.00	100.00	SI	105.00

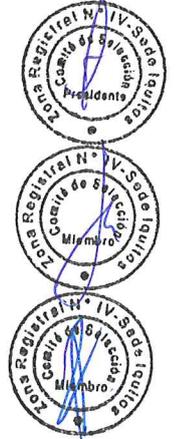
Luego del ello, el Comité de Selección procede a calificar los requisitos establecidos conforme a los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

ITEM	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
1	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSATEL S.A.C.	NO CUMPLE	CUMPLE
3	EYA PERU ELECTRICAL ENGINEERING E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
4	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	CUMPLE	CUMPLE
5	JRM SOLUCIONES PERU E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
6	ENCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCO INGENIEROS S.A.C	CUMPLE	CUMPLE

Al respecto, viendo que las ofertas han sido admitidas, evaluadas y calificadas, se procede a elaborar el cuadro comparativo:

CUADRO COMPARATIVO

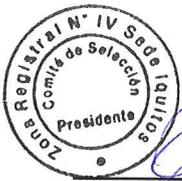
ÍTEM N°	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISIÓN			2. EVALUACIÓN				3. CALIFICACIÓN			ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
				CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	BONIFICACION DE 5% POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUENA EMPRESA	RESULTADO DE LA ADMISION	PUNTAJE MÁXIMO	PRECIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO (INCLUYE BONIFICACION DE 5% POR TENER CONDICION DE MYPE)	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	RESULTADO DE LA CALIFICACION		
1	UNIDAD	1	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	NO	ADMITIDO	100	S/ 46,542.00	59.07	59.07	SICUMPLE	SICUMPLE	CALIFICADA	5to LUGAR	PARA DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE POSTOR, NO ADJUNTA PROMESA/CONTRATO DE CONSORCIO
2	UNIDAD	1	CONSATELSA.C.	SI	SI	ADMITIDO	100	S/ 85,990.00	47.7	48.53	NO CUMPLE	SICUMPLE	DESCALIFICADA		
3	UNIDAD	1	EVA PERUELECTRICAL ENGINEERING E.I.R.L.	SI	NO	ADMITIDO	100	S/ 97,753.36	90.29	90.29	SICUMPLE	SICUMPLE	CALIFICADA	2do LUGAR	
4	UNIDAD	1	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.	NO		NO ADMITIDO									NO PRESENTO BROCHURE
5	UNIDAD	1	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	SI	SI	ADMITIDO	100	S/ 65,000.00	56.61	58.44	SICUMPLE	SICUMPLE	CALIFICADA	4to LUGAR	
6	UNIDAD	1	JRM SOLUCIONES PERU E.I.R.L.	SI	SI	ADMITIDO	100	S/ 60,500.00	58.30	61.21	SICUMPLE	SICUMPLE	CALIFICADA	3er LUGAR	
7	UNIDAD	1	ENCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCO INGENIEROS S.A.C	SI	SI	ADMITIDA	100	S/ 87,740.00	100.00	105.00	SICUMPLE	SICUMPLE	CALIFICADA	1er LUGAR	GANADOR



Por consiguiente, el Comité de Selección, en mérito al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF y posteriores modificaciones; otorga la **BUENA PRO** ¹ al siguiente postor:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	MONTO ADJUDICADO S/	RESULTADO
1ro	ENCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCO INGENIEROS S.A.C	S/. 87,740.00	GANADOR DE BUENA PRO

Se dio lectura al acta, no se formularon observaciones y siendo las 16:13 horas del veintidós de mayo del 2023, se dio por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Fidel Chavarry Rojas
Presidente



Joe Jesus Céspedes Villacorta
Primer Miembro



Jimi Rene Ruelas Ticona
Segundo Miembro



Ing. Bedith Diaz Silva
Apoyo Auditoria Interna
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos

Visación y suscripción del presente documento como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta al control posterior a cargo del S.N.C.
Iquitos, 22 de 05 del 2023

¹ Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

63. El otorgamiento de buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de buena pro y el cuadro comparativo detallando los resultados de la calificación y evaluación.